

INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP

OFICINA CONTROL INTERNO

SEPTIEMBRE DE 2018

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al rol que le asiste a ésta Oficina según lo establecido en el Decreto 1499 de 2017; lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley 1474, el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” Y a los lineamientos establecidos en la Resolución 108 de 2017, mediante “la cual se adopta la Política y los lineamientos para la Administración de Riesgos” y el instructivo IN-MIC-03-04 V. 3 aprobado el 27/03/2018 la Oficina de Control Interno presenta informe de seguimiento y evaluación a la gestión de los riesgos de los procesos y el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP con corte a 31 de agosto de 2018.

De conformidad con el seguimiento efectuado por parte de los respectivos responsables de proceso, a la fecha se identifican 55 riesgos, de los cuales 42 corresponden a procesos y 13 de corrupción; para el periodo evaluado se reporta un (1) riesgo materializado.

1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES:

El propósito del seguimiento fue la revisión y análisis del cumplimiento de las acciones propuestas para el manejo y control de los riesgos inherentes a los 14 procesos de la entidad, se analizaron los 55 riesgos observando de manera general lo siguiente:

Se detectó la materialización de dos (2) riesgos:

Un (1) riesgo del proceso de Gestión Documental en cuanto “*Pérdida parcial o total de información por catástrofe natural, mala manipulación y/o provocada en el archivo central*” para lo cual se formuló el Plan de Mejoramiento. (Fuente de identificación auditoria entes externos)

Un (1) riesgo correspondiente al proceso de Gestión Tecnológica teniendo en cuenta que el 31 de agosto de la vigencia, fueron apagados los servidores por posible interrupción del servicio de energía, suspendiendo el servicio web y micrositos. Este evento se ha presentado en dos oportunidades durante la presente vigencia, en el seguimiento reportado por parte del líder, no se informa sobre el avance de la acción propuesta en cuanto a la documentación del procedimiento “*Gestión de la continuidad de negocio*” y aplicación del control definido como “*PL-GT-12-02 Plan de contingencia tecnológica*”.

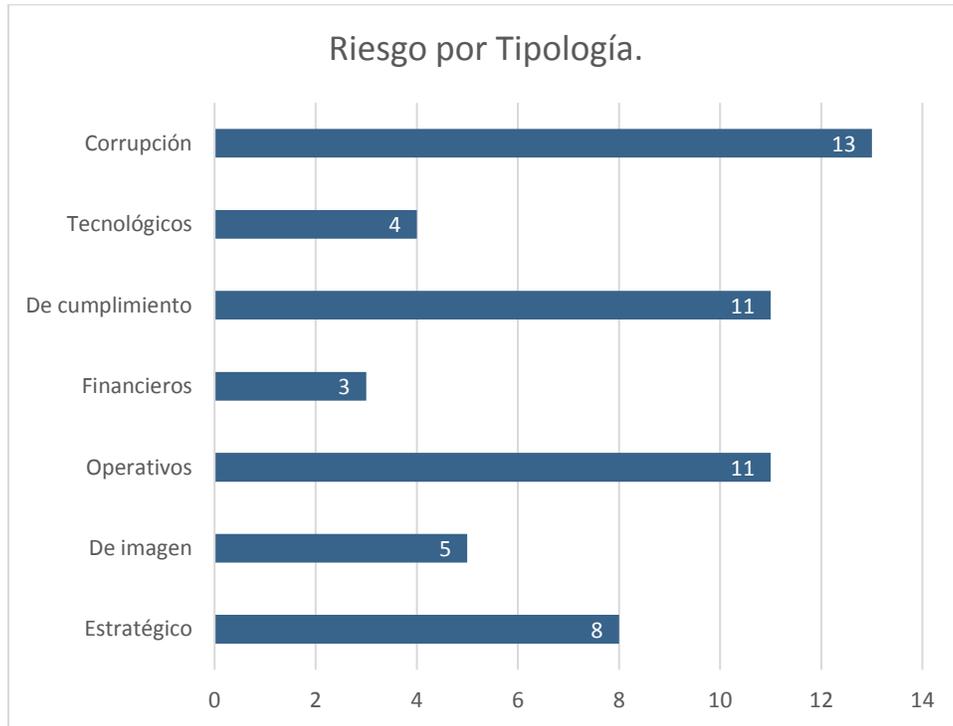
Del seguimiento a las acciones propuestas para el manejo de los riesgos identificados tanto de procesos como de corrupción se evidenció:

- En la verificación realizada a los reportes de seguimiento por parte de los líderes de proceso, se encontró que éstos no están siendo soportados, situación que dificulta la verificación.

- En la hoja de cálculo electrónica administrada por el proceso de Divulgación y comunicación a través de google drive, en la cual se registra la trazabilidad de las solicitudes de publicación en la página web, se observa que no se está diligenciando la columna “fecha fin de publicación”, siendo éste un filtro para controlar la oportunidad de la actividad.
- En el manejo del riesgo del proceso de Investigación y Desarrollo Pedagógico se identificaron inconsistencias en la articulación y consistencia de las acciones propuestas con el riesgo, las causas, consecuencias y controles.
- Del Proceso de Gestión Documental se observa el cumplimiento de la acción propuesta en cuanto a la adopción y convalidación por parte Consejo Distrital de Archivos de las Tablas de Retención Documental, sin embargo, es importante formular acciones que den cuenta de la aplicación correcta de las mismas.
- El proceso de Gestión Tecnológica estableció la documentación del procedimiento de "Control de acceso físico", como acción para prevenir la inadecuada manipulación, uso y cuidado a los equipos e instalaciones del Data Center, sin embargo, no se reportó avance al respecto, vale la pena tener en cuenta que esta acción está programada a ejecutar hasta el mes de octubre.
- El documento con la revisión y análisis realizado a los riesgos de cada proceso por parte de la Oficina de Control Interno será publicado en la página web de la Entidad, enlace Estrategia Anticorrupción <http://www.idep.edu.co/?q=node/32>.

2. TIPOS DE RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS.

De acuerdo a la matriz de riesgos, a los lineamientos generales establecidas en el instructivo y a la Política de Administración de Riesgos, el IDEP identificó riesgos de corrupción, tecnológicos, de cumplimiento, financieros, operativos, de imagen y estratégicos. De los 14 procesos que operan actualmente en la entidad, se identificaron los siguientes riesgos:



Frente a los riesgos de corrupción, la entidad publicó el mapa de riesgos de corrupción en la página web atendiendo lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 estructurados en 13 riesgos de esta tipología.

En total la Entidad tiene identificados 55 riesgos en sus diferentes tipologías identificados así:

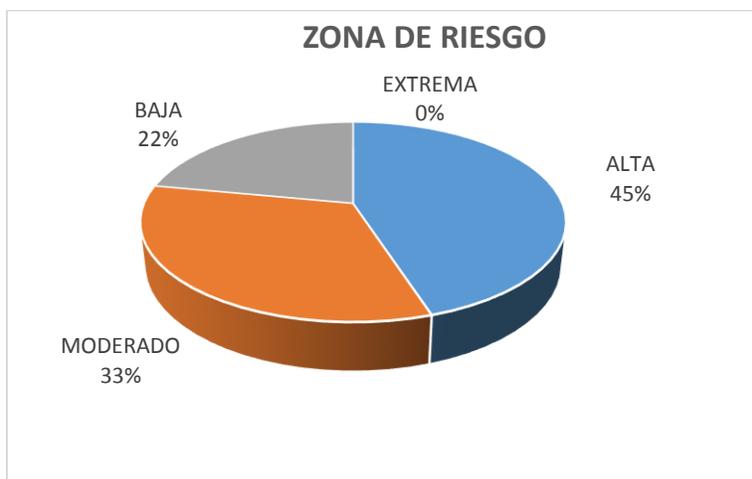
| Procesos | Estratégico | De imagen | Operativos | Financieros | De cumplimiento | Tecnológicos | Corrupción |
|---|-------------|-----------|------------|-------------|-----------------|--------------|------------|
| Divulgación y Comunicación | | 1 | 1 | | 1 | | 2 |
| Dirección y Planeación | 1 | | 1 | | | | |
| Atención al Ciudadano | 2 | 2 | | | | | 1 |
| Investigación y Desarrollo Pedagógico | 1 | 1 | 2 | | 1 | | 2 |
| Gestión Documental | | | 2 | | | | 1 |
| Gestión Contractual | 1 | 1 | | | 1 | | 2 |
| Gestión Jurídica | 1 | | | | | | 1 |
| Gestión de Recursos Físicos y Ambiental | | | 3 | | 1 | | |

| | | | | | | | |
|----------------------------------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|
| Gestión Tecnológica | | | | | | 4 | 1 |
| Gestión de Talento Humano | | | | | 5 | | |
| Gestión Financiera | | | | 3 | 2 | | 1 |
| Control Interno Disciplinario | | | | | | | 1 |
| Evaluación y Control | | | 1 | | | | 1 |
| Mejoramiento Integral y Continuo | 2 | | 1 | | | | |
| Total | 8 | 5 | 11 | 3 | 11 | 4 | 13 |
| Porcentaje | 15% | 9% | 20% | 5% | 20% | 7% | 24% |

Fuente: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: 31/08/2018

3. ZONA DE RIESGO.

El mapa de riesgos del Instituto está compuesto por 4 zonas de riesgo así: Baja, Moderada, Alta y Extrema. De acuerdo con los resultados de las calificaciones realizadas a los riesgos en cuanto a su probabilidad e impacto, se obtuvo como resultado que el 45% de los riesgos se ubicaron en zona de riesgo alta, el 33% se encuentra en zona moderada y el restante 22% se encuentra en la zona baja, los cuales se encuentran detallados así:



| PROCESOS | ZONA DE RIESGO | | | |
|---|----------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | EXTREMA | ALTA | MODERADO | BAJA |
| Divulgación y Comunicación | | 2 | 2 | 1 |
| Dirección y Planeación | | | 2 | |
| Atención al Ciudadano | | 4 | | 1 |
| Investigación y Desarrollo Pedagógico | | 3 | 2 | 2 |
| Gestión Documental | | 2 | | 1 |
| Gestión Contractual | | 2 | 1 | 2 |
| Gestión Jurídica | | 2 | | |
| Gestión de Recursos Físicos y Ambiental | | 1 | 2 | 1 |
| Gestión Tecnológica | | 2 | 3 | |
| Gestión de Talento Humano | | 2 | 3 | |
| Gestión Financiera | | | 2 | 4 |
| Control Interno Disciplinario | | 1 | | |
| Evaluación y Control | | 1 | 1 | |
| Mejoramiento Integral y Continuo | | 3 | | |
| Total | 0 | 25 25% | 18 18% | 12 12% |

Del anterior gráfico se recomienda evaluar los riesgos materializados en el proceso de tecnología y atención al ciudadano, así como evaluar de manera permanente por parte de los responsables del proceso la efectividad de los controles establecidos con el fin de generar acciones tendientes identificar y/o fortalecer los controles definidos así como el establecimiento de acciones para reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo.

RECOMENDACIONES.

- Dar cumplimiento a las acciones de mejora propuestas en consecuencia de la materialización del riesgo de *“Pérdida parcial o total de información por catástrofe natural, mala manipulación y/o provocada en el archivo central”* del proceso de Gestión Documental.
- Revisar las acciones propuestas para la mitigación del riesgo identificado como *“Interrupción en la prestación de servicios tecnológicos a usuarios internos y externos en la entidad”* correspondiente al proceso de Gestión Tecnológica, así como realizar los respectivos ajustes al Plan de Contingencia.

- Revisión del procedimiento PRO-AC-10-04 SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO A TRAVÉS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN_ y del procedimiento PRO-AC-10-03 ATENCIÓN PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES, teniendo en cuenta que se propuso como acción el ajuste del proceso de Atención al Ciudadano y la articulación de los canales de atención, con tiempo límite de ejecución el mes mayo; de igual forma la actualización de la base legal acorde al nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión_ MIPG.
- Revisar las acciones propuestas para el manejo del riesgo del proceso de Investigación y desarrollo Pedagógico.
- Gestionar el acto administrativo de adopción del sistema integrado de conservación, teniendo en cuenta que la fecha programada para la ejecución de esta acción esta vencida.
- Cumplir con las acciones para el manejo de los riesgos de acuerdo a las fechas propuestas inicialmente.

HILDA YAMILE MORALES LAVERDE
Jefe Oficina Control Interno

| | Nombre / Cargo | Firma |
|--|--|-------|
| Aprobó | Hilda Yamile Morales Laverde - Jefe Oficina Control Interno | |
| Revisó | Hilda Yamile Morales Laverde - Jefe Oficina Control Interno | |
| Elaboró | Sandra Milena Bonilla Rodríguez – Profesional Contratista de Apoyo Control Interno | |
| <i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes</i> | | |